

Las memorias “maricas”

en el conflicto armado reciente en los Montes de María: territorio, identidades y testimonio

Queer Memories

in the Recent Armed Conflict in Montes de María: Territory, Identities and Testimony

Muriel Jiménez Ortega*
Universidad del Atlántico

DOI: <http://dx.doi.org/10.15648/cl.24.2016.3>

* Magister en Estudios de la Cultura de la Universidad Andina Simón Bolívar e Historiadora de la Universidad de Cartagena. Docente del Programa de Historia de la Universidad del Atlántico. Hace parte del Grupo de Investigaciones Históricas en Educación e Identidad Nacional (GIHEIN), adscrito a la línea de investigación “Historia del conflicto armado y memoria histórica”. Dentro de sus últimas publicaciones se encuentra el libro *Los años del Sida en Cartagena, imaginarios, representaciones y subjetividades en la década del 80*. El artículo publicado en este número es resultado del proyecto titulado “Las historias no contadas del conflicto armado: sexualidades no normativas en medio de la guerra, el caso de los Montes de María (1998-2007)”; radicado en agosto del 2015 en la Vicerrectoría de Investigaciones de la Universidad del Atlántico, en el marco de los proyectos individuales del Concurso Docente 2014. Grupo de Investigaciones Históricas en Educación e Identidad Nacional – GIHEIN. *Correo electrónico:* murieljimenez1989@gmail.com



Recibido: 29 de abril de 2016 * Aprobado: 28 de mayo de 2016

¿Cómo citar este artículo?

Jiménez, M.. (julio-diciembre, 2016). Las memorias “maricas” en el conflicto armado reciente en los Montes de María: territorio, identidades y testimonio. *Cuadernos de Literatura del Caribe e Hispanoamérica*, (24), 29-49. doi: <http://dx.doi.org/10.15648/cl.24.2016.3>

Resumen

El artículo analiza las conexiones entre identidades de género, orientaciones sexuales, conflicto armado y memorias en Montes de María. Busca aproximarse a las memorias de víctimas del conflicto armado con orientaciones sexuales e identidades de género no hegemónicas, en clave regional. Se indagará sobre la historización de estas memorias y los contextos en que surgen; la vinculación entre el lugar de enunciación de los sujetos, su identidad y sus testimonios.

Palabras clave

Memoria, testimonio, LGBTI, identidades, conflicto armado, Montes de María.

Abstract

The article analyzes the connections between gender identities, sexual orientations, armed conflict and memories in Montes de Maria. It strives to provide a closer look at the memories of victims of armed conflict who have non-hegemonic sexual orientations and gender identities. We will focus on the historicizing of these memories and the contexts in which they arise; the link between the place of the subjects' enunciations, their identities, and their testimonies.

Keywords

Memory, identity, testimony, lgbti, armed conflict, Montes de Maria.

Introducción

La ascensión del testigo en la escena pública del siglo xx tomó relevancia en los procesos judiciales para perseguir los crímenes del nazismo y el fascismo, pues la mayor prueba para el esclarecimiento de estos fue el testimonio de los testigos/sobrevivientes. Lo mismo ocurrió en Latinoamérica, en donde las dictaduras del cono sur, y conflictos armados como el colombiano, dejaron no sólo millares de víctimas, sino millares de recuerdos prestos a esperar el momento de la denuncia. También los medios de comunicación, las organizaciones de la sociedad civil y el Estado han entrado a terciar en la revisión de episodios del pasado a través de las memorias de sobrevivientes de guerras y conflictos (Bustos, 2010). En este sentido, se puede afirmar que la importancia de la memoria en su dimensión pública es incuestionable. En el campo de las ciencias sociales y la historia, la memoria como objeto de análisis da su salto con los estudios de Pierre Nora (2001) y la *Nouvelle Histoire* en procesos vinculados a la dimensión pública que toma la memoria en la postguerra. En ese sentido, Nora introduce unas primeras diferencias entre lo que será entendido por memoria en contraposición a la historia como disciplina: la memoria como selectiva, incompleta, en evolución permanente, siempre actual, siempre presente; “la memoria es la vida” (p. 20). La historia, por su parte, es la reconstrucción de un pasado distante, siempre ajeno y problemático, una operación sistemática, llena de análisis y discursos críticos; una operación intelectual, una disciplina. La memoria es recuerdo subjetivo, individual. Existen tantas memorias como grupos, tantos recuerdos como personas, tantos conflictos como memorias asomando al mundo público.

Por su parte, Halbwachs (Citado por Calleja, 2013) también hará la distinción entre historia y memoria, y afirmará que estas categorías no pueden mezclarse. Sin embargo, termina definiendo la “memoria histórica” como la apropiación del grupo de su versión de la historia, bajo razones de legitimidad o de supervivencia: “la memoria histórica no es la memoria erudita de los historiadores, sino la apropiación oficial y selectiva de recuerdos históricos por el grupo” (p.88).

Para el caso colombiano -enmarcado en la memoria histórica relacionada con el conflicto armado- se tratará de las versiones del pasado en las voces de los que no tuvieron voz; voces de sobrevivientes, campesinos, mujeres, estudiantes y sindicalistas, bajo un horizonte de expectativas por reelaborar nociones del pasado que consideran excluyentes y que van de la mano de pedidos de justicia o reparación.

La memoria como objeto de estudio y de investigación se ha centrado en eventos de ruptura o traumáticos (guerras/conflictos/desastres). En ese sentido, se trata de aprovechar el pasado y la manera como lo reelaboran en el presente los sobrevivientes o testigos para construir horizontes de futuro. Por ejemplo, los trabajos de memoria histórica adelantados por el Centro Nacional de Memoria Histórica (GMH) sobre los distintos tipos de victimización y formas de control territorial nos abren una puerta de comprensión de un conflicto armado complejo que no se resume al enfrentamiento de dos bandos, sino que es producto de “acciones intencionales que se inscriben mayoritariamente en estrategias políticas y militares, y se asientan sobre complejas alianzas y dinámicas sociales” (GMH, 2013, p. 31).

Dentro de esas complejas dinámicas sociales, el género entrará a ser parte de los marcos sociales por los que se establecerán nuevas formas de control y de ejercer violencia. No siendo esto suficiente, serán los arreglos de género los que harán que la guerra termine impactando de manera distinta a hombres y mujeres. Por ello, este artículo pretende ser una aproximación a la relación entre género, memoria histórica y memorias, poniendo el acento en la necesidad de incorporar esas memorias *otras* -que a razón de su orientación sexual e identidad de género no habían podido narrar su versión del pasado- en la reconstrucción de los episodios del conflicto armado, de forma específica en el caso de la subregión de Montes de María. Se hace énfasis en la memoria y su relación con la identidad y el territorio, en las formas de recordación y lugares de enunciación de las víctimas entrevistadas.

El artículo se centra en las memorias y la producción de testimonio de las personas entrevistadas en el territorio montemariano, en sus énfasis y condiciones de surgimiento. Vale aclarar que este no es un trabajo terminado sobre la memoria histórica de sectores LGBTI en los Montes de María, sino un artículo que se desprende de los trabajos de campo realizados, entrevistas grupales e individuales recogidas a lo largo de los últimos dos años en el trasegar por la subregión y que busca constituirse en un aporte para futuros trabajos de memoria.¹

En otras palabras, el artículo procura realizar aportes metodológicos y teóricos sobre los trabajos de memoria histórica en clave de género, in-

¹ Entre los meses de enero y febrero del 2016, se realizaron dos entrevistas grupales y alrededor de cinco entrevistas a profundidad a víctimas del conflicto armado. Estas se autorreconocían como parte de los sectores LGBTI y, además, se encuentran vinculadas a los ejercicios de reparación que adelanta el Estado. Este artículo se nutrió de esas entrevistas, así como también de ejercicios diálogo, entrevistas con pobladores de las zonas rurales, y recolección de información en terreno en el trasegar de los trabajos de campo entre 2013 y 2015.

corporando las llamadas “memorias maricas”. Por estas razones y por la extensión del texto, no incluyó la totalidad de los testimonios de los entrevistados, se seleccionaron apartados que pueden alimentar el análisis sobre los temas expuestos, sin que ello constituya una versión “oficial” de un sector que es tan diverso como las memorias que lo constituyen.

A continuación se analizarán los testimonios y las memorias que se ponen en escena en el proceso de investigación a partir de dos énfasis. El primero tendrá que ver con la relación de sus recuerdos en clave territorial y su incorporación en las dinámicas del conflicto reciente propias de la subregión de Montes de María-. Y el segundo, abarca la relación entre su identidad de género y orientaciones sexuales no hegemónicas y las condiciones de posibilidad de su testimonio. Se indagará por la manera en que construyen horizontes de futuro y recuerdan hechos puntuales del conflicto armado a razón de sus lugares de enunciación como sujetos por fuera de los patrones heterosexuales en el corazón del conflicto armado en Montes de María.

Es de suma importancia comprender la inserción de las afectaciones específicas a víctimas con orientaciones sexuales e identidades de género no hegemónicas dentro de una trama regional específica que determinará las acciones de los grupos armados. Por ello, aunque se establezcan unos “patrones” nacionales en relación a los grupos al margen de la ley, la mirada local permite análisis más minuciosos del devenir del conflicto armado y sus impactos diferenciales. El artículo también pretende contribuir al análisis sobre el rol de las “memorias maricas”, y su incorporación en los relatos que se están reconstruyendo en cada uno de los territorios golpeados por el conflicto armado.

1. Los recuerdos del conflicto: “más allá del género” en la memoria de víctimas de los sectores LGBTI de Montes de María

1.1 Montes de María en contexto

Montes de María es una subregión de la región Caribe colombiana y constituye en términos geográficos una prolongación de la Serranía de San Jerónimo de la Cordillera Occidental. Cobija 15 municipios de los departamentos de Bolívar y Sucre: San Jacinto, San Juan Nepomuceno, María La Baja, Córdoba, Zambrano, El Guamo y El Carmen de Bolívar, en el primer departamento citado, y San Onofre, Ovejas, Chalán, Colosó, Morroa, Toluviejo, Los Palmitos y San Antonio de los Palmitos, en el segundo (Jiménez, 2004). De vocación agropecuaria y agroindustrial, predominan los cultivos de maíz, yuca y ñame, así como el monocultivo de tabaco para

exportación y la ganadería de doble propósito (GMH, 2009, 22). La zona se ha caracterizado por el predominio del latifundio bajo el control de élites locales y regionales que, en los últimos años, se han añadido cultivos de palma africana en María La Baja, Córdoba y Zambrano (Porras, 2014, 334).

La inserción de los Montes de María en el conflicto armado reciente obedece al proceso de expansión de guerrillas en gran parte del territorio nacional, la irrupción de grupos paramilitares, la articulación con el narcotráfico y la crisis del Estado en el periodo de 1982 y 1995. La subregión también sería testigo del recrudecimiento del conflicto entre 1996 y el 2002 como consecuencia del fortalecimiento militar de las guerrillas, la expansión nacional de los grupos paramilitares y la reconfiguración del narcotráfico en el marco del conflicto (GMH, 2013, 33). Según la resolución defensorial No. 8 del 2002, en Montes de María operaban “los frentes 35 y 37 del bloque norte de las FARC, el frente Compañero Ricardo del ELN, algunas guerrillas del ERP y EPL, y los Bloques Golfo de Morrosquillo y Canal del Dique de las autodefensas” (p.5).

De acuerdo al contexto señalado y según la periodización expuesta por el CNMH, los testimonios que convergen en este artículo pueden ubicarse en dos momentos: 1) El pasado y los hechos que se recuerdan tienen que ver con el periodo de recrudecimiento del conflicto entre 1996 y 2002, y 2) El momento en que sus memorias se hacen públicas coincide con la temporalidad del 2003 en adelante, definida como una etapa decreciente caracterizada por “la recuperación de la iniciativa militar del Estado, el repliegue de la guerrilla y la desmovilización parcial de grupos paramilitares” (GMH, 2013, p. 33).

1.2 La memoria en clave territorial

En sus testimonios, las víctimas entrevistadas pusieron fuerte acento en las vivencias personales insertas en el plano local y regional del conflicto armado. Saben y cuentan que primero estuvo la guerrilla y luego los paramilitares a quienes señalan con mayor crudeza. Ahora, ¿Cómo comprender la intersección entre las “memorias maricas”² y la dinámica regional y local

2 “Marica” es la manera de nombrar de manera peyorativa a los varones gays o bisexuales, y aunque hoy la palabra tiene múltiples acepciones, ha sido asumido por mucho tiempo como un adjetivo de carácter peyorativo y su uso sobre ciertos sujetos ha implicado formas de insulto. Sin embargo, es importante señalar que este adjetivo ha sido resignificado en clave positiva por sujetos de los sectores LGBTI. En este artículo se usará esa resignificación para entender las memorias “maricas” como legítimas de ser contadas, ya no en clave peyorativa, burlesca y reductora.

Por memorias “maricas” entenderemos la incorporación de las memorias de los sectores LGBTI víctimas del conflicto armado dentro de las reconstrucciones de memoria histórica. Nos referiremos a las versiones y a la apropiación del pasado por parte de sectores que hasta hace poco no habían sido incorporados en los análisis sobre el conflicto armado reciente. Son memorias

del conflicto? Un primer acercamiento para responder esta pregunta estaría relacionada con advertir que los recuerdos y vivencias de los sectores LGBTI entrevistados no están atravesados por una construcción identitaria monolítica. La construcción identitaria de los sujetos no solo está dada por la identidad de género u orientación sexual -aunque éstas en contextos hostiles pueden ser determinantes-, sino que para este caso se pone en escena su pertenencia territorial montemariana como primera línea para las vulnerabilidades de las que fueron objeto.

En los testimonios de las víctimas se establecen unas causas de inserción de los grupos armados ilegales que, en un primer momento, no tendrían como objetivo rearmar el orden moral, sino que se relacionan con intereses políticos y económicos. Sobre este punto, sus memorias coinciden con los estudios que han intentado indagar por las maneras en que se originó y recrudeció el conflicto armado en Montes de María. Desde diferentes investigaciones se ha reconstruido el contexto en clave de larga duración, y se coincide en que para entender el conflicto reciente en la subregión es necesario explicar la evolución de la estructura agraria, la relación con los poderes locales y las agendas de los grupos armados. En estos balances se entiende que el segmento más público y, por lo tanto, vulnerable fue el sector campesino que, en décadas anteriores, había dado sendas luchas por el acceso a la tierra y que entre 1996 y 2002 fue estigmatizado con mayor fuerza como “colaboradores” de las guerrillas. Sin embargo, el recrudecimiento del conflicto armado diseminó los objetivos políticos de los actores armados, de los poderes locales y, por lo tanto, las características de las víctimas.

El recrudecimiento del conflicto armado y las tensiones por el control territorial hicieron que el conflicto evolucionara. En este punto cabe mencionar la distinción entre los conflictos por la tierra y los conflictos por el territorio que atravesaran nuestra zona de interés: los primeros tienen que ver con el modelo de concentración de tierras, el latifundio y sus consecuencias, como la dificultad del pequeño campesino para acceder a una porción de tierra. El segundo tipo de conflicto tiene que ver con las confrontaciones y tensiones por el control político y económico de rutas estratégicas (Porras, 2014, p. 354). Por ello, la afectación diseminada a múltiples objetivos para ejercer el control territorial involucraría a sectores de la población civil que se escapaban de los tradicionales “objetivos militares”.

Para el caso de los paramilitares no solo será importante controlar redes comerciales o de narcotráfico, influir políticamente y cooptar recursos pú-

legítimas y valiosas en cuanto tal, no a pesar de ser “maricas” sino justamente por serlo.

blicos, sino que el reordenamiento moral sería uno de sus objetivos en el marco de la estrategia de control territorial. Bajo este panorama los sectores LGBTI entrarían a conformar parte de esas “nuevas” víctimas sobre las que recaerán las consecuencias del conflicto y, por lo tanto, sus versiones del pasado, antes ignoradas, serán también importantes para la reconstrucción de la memoria histórica de la subregión.

1.2.1 Los recuerdos del conflicto reciente: el “estigma” montemariano y las memorias colectivas

Las personas entrevistadas recuerdan episodios centrales en la dinámica del conflicto en Montes de María ligados al uso del espacio público, y esto no está ligado a solamente a que sean ser LGBTI, sino a las lógicas de control social que vivieron municipios como El Carmen de Bolívar y zonas aledañas, tales como las tomas, atentados con granadas etc.

Se recuerdan los controles en alimentos, el rumor, el señalamiento y la sensación de inminente peligro: “Si tú hubieses venido en una época como esa, no habrías entrado al Carmen, no estuviéramos sentados aquí” [Luis/ Carmen de Bolívar, entrevista: 31 de enero de 2016]. Luis³ se refiere a los años en que el Carmen de Bolívar y la subregión de los Montes de María eran considerados zona roja. Por su parte, Omar señala: “tenían que averiguar con permiso si entrabas, quien eras y quien te conocía. Y si nadie te conocía, en las casetas (como me pasó a mi) te invitaban a la mujer más hermosa del mundo [y te preguntaba] “y tú de dónde” “a quien conoces”, [...] “dónde vives”, me entiendes? Te preguntaban hasta lo mínimo para saber dónde vivías tú y quien te había invitado al pueblo”. [Omar, Carmen de Bolívar, entrevista: 31 de enero de 2016].

El enfoque territorial sobre las memorias de los que hoy se reconocen como integrantes de los sectores LGBTI -y que constituyen parte de las “memorias maricas”- permite entender la manera en que en los años de las llamadas “zonas rojas”, el estigma relacionado al lugar de pertenencia primaba. Estas víctimas comparten recuerdos con sus coterráneos, vinculándose a las memorias colectivas de quienes vivieron a finales de los años noventa e inicios del 2000 en la subregión de los Montes de María: “uno se iba de aquí para Barranquilla, ¿de dónde eres tú, del Carmen?”, “¿tú eres del Carmen?”, “a esa gente no la meto a trabajar aquí, a esa gente no le alquilo” [Luis, Carmen de Bolívar, entrevista: 31 de enero de 2016].”.

3 Se han cambiado algunos nombres para proteger la identidad de los informantes.

El estigma y la sospecha de “subversión” pesaban sobre los oriundos de Ovejas, El Carmen de Bolívar, San Jacinto y demás zonas de los Montes de María, se materializaba cuando llegaban a ciudades cercanas como Barranquilla y Cartagena; primeras receptoras de las víctimas de desplazamiento de los Montes de María. En palabras de Omar, “muchas gente prefirió [responder a la pregunta]... ¿De dónde eres tú? “Cartagena”, [...] y no decían que eran del Carmen de Bolívar, para evitar ese choque cultural que había de “tú eres del Carmen, eres guerrillero, eres paraco” [Omar, Carmen de Bolívar, entrevista: 31 de enero de 2016].

Estos testimonios referencian un episodio de la vida que los habitantes de los Montes de María aún recuerdan con dolor, sobre todo, en relación al estigma de ser considerados “guerrilleros” debido a la presencia, por más de dos décadas, de las FARC en la zona. Según lo establecido por el GMH (2009) en *La masacre de El Salado: Esa guerra no era nuestra*, la presencia de grupos irregulares en cualquier población ha servido de pretexto para estigmatizar a sus habitantes y señalarlos como “guerrilleros de civil”. Se asume de manera equivocada que la presencia del grupo ilegal siempre tiene que ver con una identificación con las personas que habitan el lugar, aun cuando sus intereses y objetivos no coincidan; obviando la compleja realidad que implica convivir y tolerar a un actor armado en una situación en la que hay pocas opciones de resistencia. En palabras del GMH: “leer la presencia armada de un actor exclusivamente en clave de identificación, simpatía, legitimación y lealtad de la población es una simplificación interesada o, más aun, perversa, de las dinámicas de la guerra” (p.18).

La justificación de la incursión paramilitar en Montes de María tenía que ver con la presencia y anclaje de guerrillas en el territorio. Su larga permanencia fue explicada por la idea de unas “bases sociales” que la soportaban y la alimentaban, cuando en realidad –siguiendo al GMH- cabría preguntarse hasta qué punto “las poblaciones que se encuentran bajo el dominio de uno u otro actor tienen opciones distintas a la de colaborar con el dominante” (GMH, 2009, p. 18). El estigma de “pueblo guerrillero” llegó a tal punto que las grandes masacres contra la población civil en Montes de María fueron presentadas ante la opinión pública como golpes a la guerrilla, entre esas se cuentan la masacre de El Salado en febrero del 2000, Chengue en enero del 2001, Macayepo en octubre del 2000 y Las Brisas en marzo del 2000 (GMH, 2013, p. 39).

La eficacia y el daño del estigma como estrategia generarían efectos duraderos en las poblaciones vecinas. Como vemos, los dos entrevistados, habitantes de la cabecera municipal del Carmen refieren el estigma que

pesaba sobre ellos cuando llegaban a ciudades como Cartagena o Barranquilla. Sin embargo, el fenómeno era replicado por algunos habitantes de las cabeceras municipales en relación a los habitantes de las zonas rurales. El estigma le terminó restando culpabilidad al victimario al justificar como un “mal necesario” el tener que arrasar con los “guerrilleros” de la zona, al tiempo que dejaba el manto de duda sobre las víctimas. El peso del estigma de esos años sobre los habitantes de la subregión quedó inmortalizado por la canción ganadora del Festival de Ovejas del 2002 titulada “Dignidad gaitera” de Gerson Vanegas:

Esta canción no es una cumbia más, es la protesta silenciosa de los
hombres de los Montes
de María, es el grito quedo de todo un pueblo, expresado hoy con
versos y melodías.
Yo no sé si eso es un pecado (bis)
Ser hijo de esta tierra
Pero todo el mundo vive señalando
al que diga que es de Ovejas.
Nos difaman nos apodan y nos tildan
como hombres guerrilleros
y por mucho que rechace esa mentira
para ellos somos unos violentos.
No señor, eso no es así
Y por eso este canto es pa’ aclararle
que la gente de mi pueblo no se porta así
que si en esas montañas ya se esconden unos
hombres descontentos
se lo juro a usted compadre que no son de aquí [...]
Y si dicen que carga un fusil
seguro es una gaita con cinco huecos (bis)

A finales del año 2002, ser de Ovejas o de los Montes de María era equivalente a ser guerrillero, y como relata la canción, les tocó explicar y reafirmar que ellos no eran violentos y que si decían que cargaban un fusil seguro era “una gaita con cinco huecos”, apelando a la tradición gaitera de la región y superponiéndola como rasgo identitario que combatiera el estigma de “auxiliadores de la guerrilla”.

“Dignidad gaitera” reflejó la preocupación del estigma vivido producto de los discursos que legitimaron el proyecto paramilitar en la zona. Sin embargo, el estigma de pueblo “auxiliador” de la guerrilla sería también usado en el marco de la “seguridad democrática” de los años del gobierno

de Álvaro Uribe. Las víctimas recuerdan que se les llegó a racionar y a controlar el número y cantidad de alimentos que subían a sus viviendas en zonas rurales bajo la sospecha de que cuando llevaban más alimento -del que se suponía era necesario para determinado número de personas-, este iba destinado a la guerrilla.

En el 2002, a través del decreto 1837, se declaró estado de conmoción interior y a partir de allí se constituyeron en la región “zonas de rehabilitación y consolidación” que conllevaron una serie de normativas consideradas restrictivas de las libertades y los derechos humanos. Se realizaron operaciones conjuntas entre fuerza pública y Fiscalía que terminaron en capturas masivas dentro de la llamada *Operación Mariscal Sucre* que solo en el 2003 dejó un saldo de 153 personas detenidas bajo el argumento de haber cometido presuntamente el delito de rebelión (Porras, 2014, p. 368). En el Informe Anual de Naciones Unidas de 2004 se hizo referencia a estas detenciones masivas, realizadas en algunas ocasiones por el ejército sin previa orden judicial, o diligencias llevadas a cabo por la Fiscalía con base en meros rumores o señalamientos de encapuchados (OCNUDH, 2004). Acciones como estas contribuyeron a continuar nutriendo el estigma que recaía sobre los habitantes de los Montes de María.

El estigma como lo plantea Goffman (1963), en tanto marca y sospecha sobre un individuo que ha sido desacreditado y es desacreditable, definirá parte de su identidad social. Serán los *otros* quienes usarán esta estrategia para desautorizar y definir a determinados sujetos a razón de su “estigma” (p.15). El estigma de ser montemariano a finales de los noventa no diferenciaba orientación sexual ni género, estaba vinculado al lugar de residencia y a un conflicto armado con lógicas territoriales que llevaba a considerar a sus habitantes como “auxiliadores” de la guerrilla. En este mismo orden de ideas, la masacre del Salado expone ese estigma como justificante de la incursión de grupos paramilitares. Por ello, como se mencionó antes, pertenecer a las “zonas rojas” será uno de los elementos que comparten las víctimas denominadas LGBTI con otras víctimas del territorio a razón del arraigo, y una manera en que las “memorias maricas” se incorporan a las memorias colectivas. Y además, un ejemplo de la manera en que podían coexistir diversos estigmas de la mano con la diversidad identitaria de sujetos que no solo se definían -o eran definidos- por su orientación sexual o identidad de género.

Esa misma dinámica territorial definiría, de maneras distintas, las formas de relación entre los actores armados y personas que tenían orientaciones sexuales e identidades de género no normativas. Como han señalado otros

informes de memoria que abordan las relaciones de género en contextos de guerra, ciertas formas de violencia contra mujeres y población LGBTI varían en intensidad, de acuerdo al contexto y a los intereses del momento. Ciertos crímenes pero también ciertas alianzas -o el hacer uso de relaciones de cercanía con estas personas- dependerán de condiciones sociales y políticas que son producto de decisiones y opciones de los actores armados” (CNMH, 2011). Motivado claro está, por las condiciones extremas del conflicto y a situaciones particulares de confrontación con el enemigo.

1.2.2 La “refundación” moral del paramilitarismo

Las prácticas de control sobre las personas irían de la mano con los tipos de control sobre el territorio. En algunas zonas de enclaves guerrilleros, como lo explican Fernán González (2014) y el CNMH, las prácticas ilícitas tenían que ver con secuestros, extorsión, asesinatos selectivos y coacción a la población civil. Con la llegada de paramilitares a enclaves como Montes de María se aplicó la estrategia de “tierra arrasada” o “exterminio”, que implicaba eliminar todas las “bases” de apoyo de las guerrillas. Esto implicaba acciones como cortar posibles suministros de alimento, infiltrar redes de comunicaciones y hasta masacrar pueblos enteros como señal de contundencia en el dominio territorial y disciplina pública (GMH, 2013).

Estas estrategias de control definidas por las especificidades del territorio impactarían también en los órdenes morales que se querrán restituir como parte del proyecto de “refundación”. Esa puede ser una de las razones por la que las víctimas de los sectores LGBTI recuerdan las actuaciones del bloque Héroes de los Montes de María como más duras y violentas que las de la guerrilla. La apuesta paramilitar por el control sobre el territorio llevaría consigo la restauración de cierto orden “moral” que ineludiblemente pasaba por regular las prácticas de género. En palabras de Luis “[...] para ser marica tenía que estar oculto, no metido en el closet, refundido en los últimos cajones. [Y cuando llegaron los paras] Peor, porque a la hora del té la guerrilla no era tan hijueputa con el marica”. Continúa sus recuerdos sobre la incursión paramilitar diciendo que “era imposible de que yo me sentara ahora mismo aquí, de que yo me pintara el pelo de este color, yo tenía que tener una cara de macho ciento por ciento para poder estar aquí” [Luis, Carmen de Bolívar, entrevista: 31 de enero de 2016].

La regulación o “restauración” del orden moral pasaba por la regulación a través del rumor y la aparición de listas negras y panfletos sobre “inde-seables” en la comunidad que incluían a prostitutas, personas que vivían con VIH y “maricas”. Se sabe que los panfletos y la publicación de listas

“negras” son la primera herramienta para desplazar forzosamente, en este caso, a quienes vivían su orientación sexual o identidad de género de manera más pública: “la vida aquí para uno era feo, cuando comenzaron a regar las cartas para que la comunidad LGBTI se fuera era porque ya estaban destapados” [Luis, Carmen de Bolívar, entrevista: 31 de enero de 2016]. En las entrevistas grupales realizadas en Zambrano también afloraron recuerdos sobre los controles a la circulación en horas de la noche, la anulación de espacios de homosocialización, las restricciones sobre el río, el uso de rumor para regular y las amenazas a hombres gays, mujeres lesbianas y personas transgénero. Como señalaban los informantes o “se ajuiciaban o los ajuiciaban” [Entrevista grupal a hombres y mujeres de los sectores LGBTI de Zambrano, 31 de enero de 2016].

Accionares similares refieren víctimas de San Juan Nepomuceno y San Jacinto sobre la relación entre cuerpos, sexualidades y controles sociales por parte de estos grupos armados. Si el factor de mayor peligro era la visibilidad de la orientación sexual o la identidad de género, la estrategia de supervivencia sería ocultarse o mimetizarse; dejar de frecuentar espacios tradicionales de encuentro y acatar las normas impuestas a toda la comunidad, como los toques de queda.

Los hechos recordados por las personas entrevistadas no corresponden a eventos aislado, propiciados por un sector de las AUC, sino que se articulan al proyecto de imposición de una moral por parte del grupo armado, dentro de su estrategia de control social y territorial. En el informe *Mujeres y guerra* del CNMH (2011) se reconstruye en uno de sus apartados la manera en que alias “Cadena” y alias “El Oso” impusieron formas de regulación sobre la feminidad y masculinidad que se ajustaba su idea de moralidad. Se referencian los reinados con menores de edad en Libertad (Sucre); las peleas de boxeo en San Onofre organizadas para que participaran hombres homosexuales y en un ejercicio de burla pública se sancionaran esas prácticas “desviadas”. El informe también reseña el caso de Rincón del Mar donde las mujeres que infringían las normas impuestas eran rapadas como estrategia de “castigo”. Todos estos repertorios de violencia se enlazan con los objetivos del accionar paramilitar en la subregión de los Montes de María y la reafirmación de las lógicas tradicionales del género, vendría a ser una de las estrategias para instaurar su versión del “orden moral”.

En ese sentido, comprender el “género” como arma de guerra permite establecer que las acciones premeditadas en clave de género no solo eran un “arma más” -excepcional por el contexto de la guerra-, sino que surgía como *posible* dentro del sentido común (y las incorporaciones en los es-

quemas de percepción) de pensar al otro/otra como inferior y utilizable, como un objeto de posesión (Bourdieu, 1999). Es un esquema binario de género incorporado en los actores armados desde mucho antes de vincularse al conflicto armado, pero exacerbado por las nociones de poder masculino unido al poder militar en contextos de confrontaciones armadas.

2. Sujeto, testimonio e identidad: el *presente* de las memorias LGBTI y su agencia social y política

Las víctimas entrevistadas para este trabajo –como en otros trabajos de memoria- fueron convocadas a recordar episodios de su pasado, se las *invitó* a hacer públicas sus memorias. Ahora, para hacerle un seguimiento a estas, es importante resaltar que la memoria, en tanto conformada por olvidos y silencios, recordará de acuerdo a unos marcos sociales del contexto en que está siendo invitada a *decir*. ¿Quién pregunta? ¿Para qué? ¿Qué hace posible que hoy estas memorias hablen? Como veremos, lo que permitirá que el presente sea favorable para *decir* serán los pedidos de justicia, pero a la vez políticas de memoria favorables a las víctimas y una gran incidencia de organizaciones LGBTI en la agenda regional y nacional. Por otro lado, en el lugar de residencia de las víctimas entrevistadas (municipios de Montes de María), grupos al margen de la ley como AUC y FARC aparecen hoy desdibujados y sin aparente presencia. Por ello, el testimonio de las víctimas puede hacerse público, se puede hablar porque ya no están y aunque las amenazas siguen cerniéndose sobre el territorio con la presencia de bandas criminales, reconocen que hay una distancia frente al pasado que recuerdan y que vivieron hace más de 15 años.

El ejercicio del recuerdo que ponen en escena está a travessado por unas perspectivas de futuro y unas condiciones del presente que enmarcan sus memorias, por ello será importante comprender la manera en que los ejercicios de reconstrucción de memoria en el territorio han contribuido a reafirmar identidades de sectores LGBTI de Montes de María y a su agencia social para hacerse visibles desde un nuevo plano de ejercicios ciudadanos.

2.1 Condiciones de posibilidad de los testimonios y las expectativas de futuro

La primera condición que hace posible el testimonio de estas víctimas que se asumen parte de los sectores LGBTI tiene que ver con la posibilidad vital de poder contar, “hablan entonces *porque* otros han muerto y en *su* lugar” (Sarlo, 2005, p. 43). Vale tener presente que son víctimas/sobrevivientes y que les cabe además la obligación moral de hablar y contar -en algunos

casos- por los que ya no están; sanar heridas del pasado y hacer visibles episodios del conflicto no contados hasta ahora.

La memoria, como se ha dicho, está llena de silencios y olvidos. Los silencios se manifiestan en los años en que permanece voluntaria o involuntariamente sin hacerse pública y los recuerdos permanecen resguardados en la memoria de las víctimas sin que constituyan *testimonios*. El pasado que se rememora y se olvida es activado en un presente y en función de expectativas futuras, por ello, revisar los momentos y coyunturas que activan ciertas memorias como la de los sectores LGBTI es importante para comprender las maneras en que recuerdan, los cómo y los porqués (Jelin, 2002).

La segunda condición que hace posible estos testimonios está relacionada con encontrar del otro lado la voluntad de escuchar. Por ejemplo, los relatos de las personas que se encuentran en el informe *Aniquilar la diferencia* (CNMH, 2015) y que convergen para este artículo no hubieran sido posibles al momento de ocurrencia de los hechos. No había quien escuchara por unas condiciones sociopolíticas que así lo establecieron.

La voluntad de escuchar en el presente podemos evidenciarla en la clave comparativa con el pasado sobre diversas variables, una de esas tiene que ver, por ejemplo, con los años de Seguridad Democrática. Estos se caracterizaron por la puesta en escena de los testimonios de los victimarios y la sospecha sobre las víctimas. La credibilidad pública de las víctimas fue posible cuando en el marco de justicia transicional que estableció la ley de “Justicia y Paz” se incorporaron las memorias de los victimarios. Lo que permitió –paradójicamente- reconocer que lo que las víctimas venían denunciando desde años anteriores era cierto (CNMH, 2012).

La voluntad de escuchar también tiene que ver con los diseños institucionales dispuestos para ello, y como veremos, implica la convergencia e incidencia de las agendas reivindicatorias LGBTI con la nueva institucionalidad del Estado. Hace 15 años esta institucionalidad era insuficiente frente a la complejidad que estaba dejando tras de sí el conflicto armado, no estaba amparada por una Ley de Víctimas, ni había incorporado enfoques diferenciales. En esas condiciones los sectores LGBTI, y las víctimas en general, no tenían un interlocutor dispuesto, no encontraban voluntad de escuchar.

El lado favorable de la escucha se activó bajo unas condiciones políticas de reconocimiento de la voz de las víctimas y de una institucionalidad que

las puso en primera línea. Esto implicó un recuento de estas y la implementación de una nueva ley -la 1448 de 2011- que, además de reconocer hechos victimizantes, desde sus primeras líneas nombraba a las parejas del mismo sexo como víctimas. Fue ese marco político e institucional el que brindó las condiciones para que los testimonios de los sectores LGBTI y sus “memorias maricas” encontraran el ambiente para ser escuchados.

Todo ello confirma que la memoria, como construcción social narrativa, implica el análisis de las propiedades de quien narra, pero también “de la institución que le otorga o niega poder y lo/a autoriza a pronunciar las palabras, ya que [...] la eficacia del discurso performativo es proporcional a la autoridad de quien lo enuncia” (Citado por Sarlo, 2005, p. 35). Las intersecciones entre los objetivos del Estado, sus diseños institucionales, sus políticas de memoria y los horizontes de futuro que establecen los sujetos que recuerdan, enmarcan las memorias. La Ley 1448 de 2011 vinculó en el mismo apartado correspondiente a formas de reparación -y medidas de satisfacción- a las políticas sobre la memoria. Asimismo, incorporó un enfoque diferencial que buscaba entender el impacto diferenciado de la guerra sobre hombres, mujeres, niños y niñas, personas con discapacidad, grupos étnicos y población LGBTI. En ese sentido, su visión pluralista de la reparación ha sido aplaudida por diversos sectores y, por lo tanto, incidirá en la reconstrucción de la memoria histórica con un enfoque de gran amplitud. En este contexto se afianza en el país la categoría de “Memoria histórica” y el boom memorialístico se extenderá por todo el territorio nacional. En zonas rurales y urbanas los más de siete millones de víctimas se apropian y exigen ejercicios de memoria como antesala a los procesos de reparación integral. La Ley 1448 vinculó reparación y memoria, y así lo han entendido las víctimas.

2.2 Los efectos de los trabajos de la memoria: hacia las identidades políticas LGBTI y la categoría de “víctimas”

Estos marcos institucionales han viabilizado la emergencia de nuevos testimonios y la posibilidad de que esas nuevas memorias se movilicen como agentes sociales. Vincular las políticas de reparación a las políticas de memoria y al reconocimiento de nuevos sectores sociales como víctimas legítimas del conflicto armado, abrió las puertas para que las “memorias maricas” no solo pudieran hacerse públicas, sino que pudieran ganar mayor legitimidad en el campo social y político.

Las víctimas entrevistadas marcan las distancias con el pasado caracterizado por el control y poder de los grupos armados al margen de la ley y

los obstáculos de *poder ser*; esto es, vivir tranquilamente una parte de su identidad atravesada por su orientación sexual e identidad de género. Ese pasado *imposible* se cruza, como se ha dicho, por las dinámicas del conflicto armado en la región y los controles territoriales y de orden “moral”, pero por otro lado, la inexistencia de organizaciones de la sociedad civil que llevaran a lo público sus necesidades también marcó parte de esas condiciones de *imposibilidad*.

La demarcación temporal de la memoria establece para las víctimas una idea de antes y después. Sus testimonios incorporan la percepción de que las lógicas que las vulneraban han cambiado, por ejemplo consideran que: “desde la que la guerrilla se acabó [en este lugar], todo es belleza para uno. Hay uno que otro que nos mira sobre el hombro pero para nosotros ya eso es igual. Ya yo vivo con un hombre a puertas abiertas [...] pero si 20 años atrás la Pola andaba vestida de mujer ya estuviera enterrada. [Luis, Carmen de Bolívar, entrevista: 31 de enero de 2016].

También se evidencia en los testimonios la idea de un *nosotros* inexistente en tiempos del conflicto armado en la subregión, tal como lo muestra la siguiente cita: “él tenía su combo, y nosotros nos llegamos a conocer fue tiempo después, después de la violencia. Y vivíamos aquí [...] Pero hay ciertas situaciones que no nos permitía conocernos, ¿por qué? Porque ellos tenían un criterio de encierro y yo tenía otro criterio de encierro” [Omar, Carmen de Bolívar, entrevista: 31 de enero de 2016].

Las identidades se construyen en la confluencia de diversos procesos sociales. Judith Butler (2006) explica que se constituyen políticamente en virtud de la vulnerabilidad social de los cuerpos, lo que termina constituyendo tramadas de vulnerabilidades físicas; son finalmente identidades que se constituyen a partir de la exclusión (p.36). Sin embargo, comprender que determinados escenarios constituyeron formas de exclusión diferenciadas implica un ejercicio de apropiación y reafirmación por parte de los sectores LGBTI de los Montes de María en el *presente*. Identidades antes pensadas en clave peyorativa y reorganizadas en la actualidad como categorías políticas legítimas.⁴

Como lo ha señalado el CNMH (2015), la circularidad de las violencias revela una secuencias de violencias que en algunos casos se nutren desde espacios micros como el hogar y terminan replicándose en la escuela, el

4 En octubre de 2014 personas de los municipios de los Montes de María constituyeron la Corporación LGBTI “Todos somos iguales” y en junio de 2015 organizaron la primera marcha del orgullo gay en el Carmen de Bolívar como una manera de visibilizar sus reivindicaciones alrededor del respeto de sus DDHH.

barrio y luego en espacios más amplios como el pueblo o la ciudad (p. 97). Ese espiral de violencias es naturalizado y los sujetos en algunas ocasiones asumen las violencias como parte del *ser* gay, lesbiana, bisexual o transgenerista.

Esa naturalización de las violencias se convierte en un obstáculo para comprender la identidad propia como legítima y valedera, sobre todo cuando se encuentra inmersa en unos contextos violentos con presencia de actores armados. Hoy las víctimas entrevistadas que se nombran como parte de los sectores LGBTI, han constituido organizaciones a través de las cuales exigen respeto por sus derechos humanos. Con el uso y reconocimiento de la sigla engloban una idea de colectividad estratégica para posicionar una parte de sus identidades.

Pero a su vez, esa idea de “colectividad” ha sido potenciada con los procesos de reconstrucción de memoria histórica y reparación, pues en los espacios que se han ido generando se han encontrado con otros que sufrieron afectaciones parecidas. En este orden de ideas, la identidad se refuerza a partir del recuerdo que le da sentido a exclusiones que sufrieron en común, ya que, tal como afirma Beatriz Sarlo (2005), “el núcleo de cualquier identidad individual o grupal está ligado a un sentido de permanencia (de ser uno mismo, de mismidad) a lo largo del tiempo y del espacio. Poder recordar algo del propio pasado es lo que sostiene la identidad” (pp. 24-25), de manera que “los periodos de crisis internas de un grupo o de amenazas externas generalmente implican reinterpretar la memoria y cuestionar la propia identidad” (p. 26). En ese sentido, se activan procesos identitarios y de activismo político en medio del proceso de recordación y reconstrucción del pasado en clave grupal.

Estas identidades son políticas en el marco de las formas modernas de movilización política, en palabras de Stuart Hall (2003) en “su relación axial con una política de la situación”, es decir, no se asumen como “esenciales”, sino como resultado de unos marcos específicos de necesidades compartidas. Estas identidades pueden ser comprendidas desde un enfoque estratégico y posicional. En palabras de Hall, tienen que ver con “las cuestiones referidas al uso de los recursos de la historia, la lengua y la cultura en el proceso de devenir y no de ser. Entonces la pregunta no es «quiénes somos» o «de dónde venimos», sino en qué podríamos convertirnos, cómo nos han representado y cómo atañe ello al modo como podríamos representarnos (pp. 17-18)”. Esto incidirá en la manera en que deciden nombrarse en el *presente* y en la construcción de horizontes de futuro a partir de la reorganización de sus identidades.

Los procesos que producen nuevas subjetividades y marcos políticos de reconocimiento, construyen sujetos susceptibles de «decirse» (Hall, 2003, p.20), lo que implicará estrategias de visibilización y movilización. De allí se desprende la primera marcha del Orgullo Gay realizada en el Carmen de Bolívar en junio de 2015, pero también su incidencia en los planes de desarrollo locales y departamentales, sus denuncias y articulación con fuerza pública y ministerio público cuando han sentido sus derechos atropellados.

Sin embargo, como se ha señalado, esta reorganización y reafirmación de identidades a partir de las condiciones de posibilidad del *presente* no solo se enmarcan alrededor de las identidades de género y orientaciones sexuales. Ningún sujeto detenta una única posición social, las identidades suelen entretorse, -y como hemos visto en la primera parte de este artículo- las experiencias vitales que recuerdan los sectores LGBTI entrevistados se funden con los recuerdos del resto de habitantes de los Montes de María. En el *presente* asumen su construcción identitaria desde una demarcación política LGBTI, se asumen Montemarianos y, con ello, le dan un sentido colectivo a sus afectaciones en el marco del conflicto que superan el daño individual; se revisten de una nueva categoría jurídica: también son víctimas del conflicto armado.

El reconocimiento del pasado compartido y los hechos vividos modelan un conjunto de experiencias traumáticas para miles de personas; marca las relaciones sociales y permiten la construcción de memorias compartidas (CNMH, 2013, p. 32). En el marco de la Ley 1448, el reconocimiento de los sujetos como víctimas del conflicto armado reviste una nueva importancia, implica la inserción como sujetos de derechos de sectores poblaciones que antes no eran reconocidos y que fueron de los últimos en nombrarse víctimas con unas afectaciones en específico. En palabras de Martha, el punto de inflexión para ellos fue la participación en los procesos de reconstrucción de memoria histórica para el informe *Aniquilar la diferencia*, señala que “primera vez, desde que nosotros fuimos con el Centro de Memoria Histórica fue que nosotros comenzamos a saber nuestros derechos porque nosotros estábamos ignorantes [...] de los derechos que teníamos como víctimas que somos” [Zambrano, entrevista: 31 de enero de 2016].

Pero más allá de la condición jurídica que implica la categoría “víctima”, las personas entrevistadas la han resignificado como un nuevo espacio identitario y de reivindicaciones. Se miran a sí mismos en su condición de actores sociales con un rol de importancia en los procesos transicionales, saben que tienen el derecho a la dignificación y al reconocimiento (CNMH, 2013, 34). La categoría de víctima llega a agenciar procesos sociales en

el territorio, no solo se revisten de un espacio colectivo de agencia LGBTI sino que su condición de víctimas les genera nuevos espacios compartidos con otros iguales con los que encontrar sinergias en demandas y reivindicaciones sociales. Esta conjugación de realidades y categorías del accionar político se vinculará a sus expectativas de futuro y reparación, en el dialogo con la nueva institucionalidad y las preguntas por su lugar en el denominado postconflicto.

A manera de conclusión

El presente artículo procuró aproximarse no solo a las versiones del pasado de los sectores LGBTI en municipios de Montes de María-y la manera en que los afectó la guerra-sino a los contextos y procesos en que están surgiendo sus memorias y haciéndose públicas. Se indagó en las maneras en que el género y la sexualidad estipulan ciertos lugares de enunciación y estos a su vez pueden determinar formas específicas del recuerdo. Lejos de afirmar una “naturalización” del recuerdo a razón de una idea biologicista del género, nos preguntamos por el género como proceso social que permite recordaciones distintas según el lugar que cada sujeto ocupa en el mundo.

Consideramos que los modos de hacer memoria de los sujetos se arman a partir de un entramado de experiencias vitales situadas en unos marcos de socialización dentro del binarismo de género y de acuerdo a las dinámicas territoriales del conflicto armado, que deberán analizarse para cada trabajo particular de memoria. Queda pendiente para próximas investigaciones vincular las dinámicas territoriales con las formas de recuerdo de la amplia gama de sujetos que conforman los sectores LGBTI en sus especificidades: lesbianas, gays, bisexuales y personas trans; que constituyen una multiplicidad de memorias y experiencias que superan la sigla LGBTI como escenario único de enunciación.

Bibliografía

Bustos, G. (2010). “La irrupción del testimonio en América Latina: intersecciones entre historia y memoria. Presentación del dossier ‘Memoria, historia y testimonio en América Latina’”. En *Historia Crítica* (40), pp.10-19. Bogotá, Colombia: Universidad de los Andes.

Butler, J. (2006). *Deshacer el género*. Barcelona, España: Paidós.

Centro Nacional de Memoria Histórica (2011). *Mujeres y guerra. Víctimas y resistentes en el Caribe Colombiano*. Bogotá, Colombia: Ediciones Semana.

- Centro Nacional de Memoria Histórica (2012). *Justicia y paz ¿Verdad judicial o verdad histórica?* Bogotá, Colombia: Ediciones Semana.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (2013). *Recordar y narrar el conflicto. Herramientas para reconstruir memoria histórica.* Bogotá: Imprenta Nacional.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (2015). *Aniquilar la diferencia. Lesbianas, gays, bisexuales y transgeneristas en el marco del conflicto armado.* Bogotá, Colombia: CNMH – UARIV- USAID- OIM.
- Defensoría del Pueblo. (2002) Resolución defensorial regional No. 008. Sobre el Proceso de Retorno de la Población Desplazada del Corregimiento El Salado. Recuperado de www.defensoria.gov.co/attachment/265/regional8.pdf
- Goffman, E. (1963). *Estigma. La identidad deteriorada.* Buenos Aires, Argentina: Amorrortu.
- González, E. (2013). *Memoria e historia. Vademécum de conceptos y debates fundamentales.* Madrid, España: Los libros de la Catarata.
- González, F., Quiroga, D y Porras, E et al. (2014). *Territorio y conflicto en la costa Caribe.* Bogotá, Colombia: Cinep- Antropos.
- Grupo de Memoria Histórica (2009). *La masacre de El Salado: Esa guerra no era nuestra.* Bogotá, Colombia: Ediciones Semana.
- Grupo de Memoria Histórica (2013) *¡Basta ya! Colombia: Memorias de guerra y dignidad.* Bogotá, Colombia: Imprenta Nacional.
- Hall, S. y Du Gay, P. (2003). *Cuestiones de identidad cultural.* Madrid: Amorrortu.
- Jelin, E. (2002). *Los trabajos de la memoria.* Madrid, España: Siglo XXI.
- Jiménez, R. (2004) “Desarrollo y paz en los Montes de María. Una propuesta desde la región”. *Dimensiones Territoriales de la Guerra y la Paz.* Bogotá, Colombia: Universidad Nacional de Colombia.
- Nora, P. (2001). *Les lieux de mémoire.* París, Francia: Gallimard.
- Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, OCNUDH (2004). Informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre la situación de los derechos humanos en Colombia. Ginebra. Recuperado de: http://www.hchr.org.co/documentoseinformes/informes/altocomisionado/Informe2004_esp.pdf.
- Sarlo, E. (2005). *Tiempo pasado. Cultura de la memoria y giro subjetivo. Una discusión.* Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI.